

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

ARTES.

Con el nombre de artes entendemos principalmente las invenciones humanas para utilidad, comodidad y recreo del hombre, pues sin ellas no se podrian cultivar los campos, construir los edificios, hermosear las habitaciones, ni vestirnos, cosa tan precisa, ni perpetuar los hechos memorables, etc. Las artes, unas son auxiliares de otras, y todas del último resultado que el hombre se propone en la perfeccion de las ciencias, y en todas las clases de industria; por lo que son muy pocas las que se pueden escluir de la utilidad que se busque en ellas, porque aun las de lujo que se consideran como innecesarias y aun perjudiciales respecto á la disipacion, son útiles aplicadas á objetos de conveniencia y de inocente recreo, en cuya aplicacion consiste el tino de hacer que todas aprovechen en bien del hombre; como en efecto pueden ser ventajosas sin escluir ninguna si hay discrecion en su uso. A los primeros hombres que forjaron el hierro, tiraron el cobre, explotaron la plata, y redujeron los demás metales al estado de régulo para los diferentes usos que ya sabemos, les debemos los adelantos de la industria y de las ciencias, y de vivir con mas comodidad y con menos trabajo que ellos, pues tuvieron que discurrir los medios de mejorar de situacion, aprovechando los que proporciona la naturaleza, y nosotros ya nos encontramos con todas las artes establecidas y aun perfeccionadas. Una de las reglas para observar en las naciones el adelanto y movimiento de las artes, es el mayor número de arrobas de hierro que se consume, deduciendo el que se esporte al extranjero, porque este metal es el primer elemento de la industria, como necesario para el herramentaje, y entra en las obras de consistencia y duracion.

De lo dicho podemos concluir que las artes

FOLLETIN.

LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

El resultado coronó los esfuerzos de mis nobles amigos: al amanecer nos hallamos á la orilla del mar, donde nos embarcamos. Un joven de la mas interesante figura gobernava el timon de nuestra debil embarcacion, y dirigia la maniobra. Minna me dijo que se llamaba Edmond: que era hermano del Lord Eduardo Haresby, y que era el encargado por él de conducirme á Londres, mientras que ella en union de su esposo marchaba á Francia á buscar un asilo á cubierto del odio del cruel Malcolm.—Pues qué, le dije, ¿estais ya casados?—Si, me contestó, á pesar de mi hermano, y de sus infernales tramas Minna disfruta ya de la mayor felicidad.—¿Y como os habeis encontrado en el castillo? le pregunté.—Esa es una historia bastante larga y cruel para poderosla contar en el momento. Edmond os instruirá de todos sus pormenores durante la travesia que vais á hacer jun-

en general nos son necesarias, y los artistas acreedores á la estimacion publica, tanto mas cuanto nuestras primeras necesidades reclaman con urgencia aquellas artes que la vulgaridad las considera menos nobles, pues no sé qué habia de ser del pintor, del escultor y arquitecto, sin los demas artistas que auxilian á la pintura, escultura y arquitectura; y la vanidad é ignorancia de los hombres es la causa culpable de que el comun de los artistas no sea mas culto y que ocupe un lugar distinguido por sus procederes, porque á fuer de despreciarlo y vilipendiarlo la ha hecho descuidarse en su porte y educacion; y la sociedad, interesandose por su propio bien, debía considerar que las comodidades que disfruta las debe á las artes, y que en la clase de ellas no está la incultura que quieren suponer en los artistas, sino en el menguado menosprecio que la soberbia hace de ellos, cuando los menospreciadores son por lo regular los que no ofrecen utilidad alguna pública y destruyen mas la riqueza, siendo como por lo general son la carcoma del Estado en lo moral y material, deshonorando con sus vicios á la especie humana.

Haremos mencion, aunque brevemente, de otras artes que no dicen relacion con las primeras necesidades del hombre. La retórica ocupa un lugar superior en los conocimientos humanos, con cuyo arte adornamos la explicacion de nuestros pensamientos, dándoles mas viveza y hermosura, haciendo gustoso el sentido figurado cuando hay que usar de él, ó se quiere intercalar en un discurso pronuciado ó en un escrito.

La poesia ocupa otro lugar distinguido en el gusto y en la belleza, reduciendo á metro nuestras ideas y conceptos, con el auxilio tambien de la retórica y de la erudicion. Esta arte nació en Oriente, y se usó y usa en los cánticos sagrados y en los encomios á los héroes, describiendo la virtud en cadencias y con figuras magnificas. Por lo que, aplicada á obje-

tos para llevaros á Inglaterra: y os manifestará los medios de que se ha valido para asegurar vuestra fuga, encadenando el furor de nuestro perseguidor.

Bien eficaces y seguros debian haber sido estos medios porque ningún accidente turbó nuestro viage marítimo. Llegados pues, sin obstáculo á donde se hallaban estacionados los dos navios, segun el Lord Haresby nos habia indicado, yo pasé al que iba á hacerse á la vela para Inglaterra, seguida del generoso Edmond; y la amable Minna y su esposo subieron al que iba destinado para Francia. Al separarme de ellos mi corazon se oprimió y mis ojos se llenaron de lágrimas: yo les debia mas que la vida, pues por sus beneficios iba aun á tener la dicha de arrojarlos á los brazos de un padre, y á volver á ver á mi esposo, á mi hijo y á mi patria. ¡Oh! ¡qué suplicas tan ardientes diriji al cielo para que conservase la felicidad de aquellos generosos y sensibles esposos!!!

IV.

LA TRAVESIA. ESPLICACIONES NECESARIAS

Hasta tanto que perdi de vista el navio que conducia á mis libertadores, mis ojos llenos de lágrimas no podian apartarse del inmenso oceano que

me separaba de ellos. Bien pronto la vista de las costas de mi tierra natal cambió la naturaleza de mis reflexiones. Saludé con un grito de alegria y de amor aquella Albion afortunada, donde habia pasado mis primeros años en la mas completa felicidad, y en cuyo seno habitaban mi padre, Melfort, y aun tal vez mi esposo.... Lord Edmond viéndome ya tranquila y casi feliz me propuso contarme por qué extraordinario acontecimiento Lord Haresby y Lady Minna se habian hallado en el castillo de la Roca al mismo tiempo que yo, y por qué casualidad habian tenido la dicha de salvarme. Yo acepté con placer la ocasion que se me presentaba de saber el por menor de la historia de mis libertadores. El amable Edmond, en su consecuencia empezó su relacion de esta manera.

La música es el encanto de los encantos, el embeleso de nuestro corazon y el vigor de nuestro entendimiento, porque recrea, entretiene, mueve, absorbe todo nuestro espiritu en ideas grandiosas, y en una palabra, suavizando las costumbres, doma, por explicarme así, la parte de fuerza del hombre, y dulcifica la acritud de que puede participar su caracter. La música es un arte mas noble de lo que parece á primera atencion, pues es el cálculo filarmónico sujeto á reglas: las figuras á la aritmética; el compás y los espacios á la geometria; y su parte mas sublime á la acústica.

Todas ciencias exactas, y ciencias que enseñan á pensar: pero no es justo desacreditar la música con composiciones que muevan los afectos torpes, y en vez de crear dulcemente y consolar, trasporte á los oyentes á los jardines lúbricos de Epicuro y á los bosques profanos de Priapo. Semejantes composiciones deben desterrarse de la culta sociedad.

Y por conclusion de este articulo no podemos menos de tributar á la pintura, escultura y grabado, todo el elogio que se merecen en particular, por su conocida nobleza en todos tiempos, pues una buena lógica ha colocado estas nobles artes en el primer orden de todas, y muy fundadamente, porque los artistas de aquellas necesitan reunir para ejercerlas muchos y esquisitos conocimientos, y su objeto es el mas propio de la inteligencia humana.

De todo lo espuesto deducimos la necesidad y utilidad de las artes, la consideracion que merecen los artistas de cualquier clase que sean, y acreedores á que el gobierno les proteja, dedicándose las sociedades industriales á unir á su plan el fomento de las artes. y á

me separaba de ellos. Bien pronto la vista de las costas de mi tierra natal cambió la naturaleza de mis reflexiones. Saludé con un grito de alegria y de amor aquella Albion afortunada, donde habia pasado mis primeros años en la mas completa felicidad, y en cuyo seno habitaban mi padre, Melfort, y aun tal vez mi esposo.... Lord Edmond viéndome ya tranquila y casi feliz me propuso contarme por qué extraordinario acontecimiento Lord Haresby y Lady Minna se habian hallado en el castillo de la Roca al mismo tiempo que yo, y por qué casualidad habian tenido la dicha de salvarme. Yo acepté con placer la ocasion que se me presentaba de saber el por menor de la historia de mis libertadores. El amable Edmond, en su consecuencia empezó su relacion de esta manera.

La gótica y agreste fortaleza de la Roca que por tanto tiempo os ha servido de prision, formaba parte del inmenso caudal del Lord Norton Steward, abuelo de Malcolm y de Minna. Este anciano respetable en su testamento la legó á su nieta, con la condicion de que se habia de casar con el Lord Eduardo Haresby, su primo; y en la suposicion de que este casamiento no tuviese efecto, ó que Lady Haresby no tuviese sucesion, esta posesion demasiado considerable por las muchas tierras que dependen de ella pasase en entera propiedad á Lord Malcolm, quedando Minna reducida á sus simples

convenir en el premio de los buenos artistas por su habilidad y honradez.—E. R. E.

CORTES.

Sesion del día 26.

Siguió la discusión del proyecto de ley de desamortización, llegando á aprobarse hasta el artículo 17. Para conseguir este resultado, se prorogó la sesion hasta las ocho y cuarto.

El Sr. Navarro Zamorano presentó al empezar el debate una enmienda para que el producto de los bienes de propios se destinase á la creacion de bancos hipotecarios que sirvan de base al crédito territorial, y su discurso fué vehemente y de oposicion al señor Madoz, que contestó en el mismo tono, aunque asegurando que no deseaba el pensamiento sino el modo de formularle, y porque creia que debe dejarse á los pueblos en libertad de obrar como crean conveniente.

El Sr. Fuente Andres se opuso tambien á la enmienda en nombre de la comision, y en votacion nominal fué desechada por 97 contra 74.

Otras seis enmiendas sufrieron la misma suerte, ó fueron retiradas por sus autores, despues de apoyarlas flojamente. Pero el marqués del Duero pronunció un largo discurso para que los bienes de propios se destinasen á la construccion de ferro-carriles, sin los que S. S. uada espera en favor de la agricultura de la ley de desamortización, porque na tie trata de aumentar la produccion sino cuando lo productos tienen fácil y lucrativa venta. A estas consideraciones añadió otras políticas, como la necesidad que hay de dar ocupacion á las clases menesterosas.

Contestó al general Concha el Sr. Galvez Cañero, como de la comision y fué la enmienda desechada como las demás.

Siguió la discusión de los artículos 15 y 16, sin que nada llamase la atencion del Congreso, hasta que el Sr. Avecilla se levantó á impugnar el último de estos artículos, atacando al ministro de Hacienda, y encareciendo los apuros del tesoro.

El Sr. Madoz negó que fuesen ciertos los hechos que con relacion á un periódico habia citado el Sr. Avecilla, sobre la posicion en que se hallaba en Lóndres el presidente de nuestra comision en aquella capital, y añadió que el tesoro se hallaba agoviado, por no haber querido S. S. admitir algunas proposiciones indecorosas, una de las cuales le habia sido hecha

por el Sr. Avecilla. Las esplicaciones que dió entonces el Sr. Madoz, aclararon el hecho, resultando que se trataba de un anticipo sobre la base de la revadilacion de los cupones desechados en el arreglo de la deuda.

Este diputado alegó que no tenia derecho el señor Madoz para tratar de indecorosa su proposicion; que por su parte opinaba que no saldría España de su actual situacion, si no se atendia á reclamaciones que creia justas.

Terminado este desagradable incidente se levantó la sesion.

Sesion del 27.

Con leves modificaciones se aprobó el proyecto de ley sobre cementerios protestantes.

Llegándose al de desamortización, se aprobaron los artículos 17, 18 y 19, reclamando contra el 20 los señores Concha y Moyano, pidiendo que se equipara á al clero con las demás manos muertas, á quienes se darán cupones, que se admitirán en pago de los impuestos públicos. Nada impidió sin embargo que fuese aprobado el artículo, así como los restantes hasta el 23, por el que se prohíbe que las manos muertas posean en adelante bienes raíces.

El Sr. Moyano con el Concordato en la mano hizo ver que á su art. 43 se oponia el art. 23 que se discutía, porque en él se establece que se respetará la propiedad que posee y pueda en lo sucesivo poseer la Iglesia: que al final del tratado internacional con el sumo pontífice, España ofrecia cumplir religiosamente lo que en él se pactaba, y que íbamos á faltar á esta solemne promesa.

Contestó el Sr. Escosura, que de dejar esta facultad á la iglesia, sería inconsecuente la comision, y solo se repetiria la tarea de Penelope, porque volvería á haber amortización. Además, el individuo de la comision volvió á su argumento favorito: no quitamos al clero su propiedad actual ó futura, dijo: no limitamos á variar su forma. Añadió S. S. que solo por espíritu de avenencia habia dejado de sostener sus convicciones en la comision, hostiles á que el clero tenga el derecho de adquirir. Quiere al clero el Sr. Escosura profusamente asalariado, pero asalariado.

El Sr. Yañez Rivadeinerá combatió tambien el artículo, contestándole el Sr. Sorní, que tuvo á bien decir que no tenia al concordato ni por ley ni por tratado internacional.

El Sr. Aguirre contestó tambien que las leyes civiles habian puesto reglas al derecho de

derechos. Esta clausula singular del testamento del Lord Norton causó todas las desgracias de mi hermano y de Minna: ella despertó la ambicion de Malcolm, y como veia un camino abierto para ap dejarse de tan pingüe herencia, se propuso contrariar la felicidad de los dos amantes, cuyas almas tiernas y sensibles simpatizaban demasiado con la última voluntad de su abuelo para dejar á Malcolm la esperanza de arrebatar un día á su hermana el objeto de su ambicion. Desde el momento en que la muerte de sus padres dejó á Miss Steward sin defensa y en poder de su hermano, empleó esta ya la crueldad, ya la perfidia, para hacer olvidar á la pobre Minna el tierno amor que le habia inspirado Lord Haresby; pero todo me inutilizó: Miss Steward amaba y era amada, y de aquí sacó la fuerza necesaria para soportar la tiranía. No pudiendo triunfar de su hermana por el temor, Malcolm se disponia á emplear la astucia, cuando estallando con fuerza la guerra civil en nuestra triste patria, vino á servir á los proyectos del perseguidor de Minna. Mi hermano abrazó la causa de un Rey desgraciado, y Malcolm la de un Señor triunfante. La felicidad siguió á Guillermo y sus partidarios; y el cadalso, el destierro ó la muerte en los combates fué la suerte de los defensores de Jacobo II.

Miss Steward mas fiel que la fortuna, conservó

la memoria del desgraciado Eduardo, y rehusó el corazón y la mano de los mas nobles y amables caballeros de la nueva corte. Malcolm enfurecido la castigó desterrándola á la fortaleza de la Roca. El poder conservar sin distracciones el recuerdo del Lord Haresby no era una prueba de rigor para Minna, por lo que acogió con placer la idea de poder habitar una morada que hubiera debido ser el premio de su union con Eduardo.

Mientras que ella se hallaba sola en aquel recinto salvaje, mi hermano siempre tierno y siempre fiel procuraba por todos los medios posibles aproximarse á su amante, y lo consiguió. El mayor misterio presidió á su union: el himeneo la santificó; el amor fué su delicia; el odio de Malcolm fué engañado, y los últimos deseos de un padre se vieron cumplidos; Miss Steward era ya Lady Haresby.

A pesar del velo misterioso con que mi hermano y Minna habian cubierto su union, Malcolm supo un matrimonio que trastornaba todos sus proyectos ambiciosos, y furioso y desesperado juró la pérdida de los imprudentes esposos que habian tenido la audacia de despreñar su autoridad para asegurar la dicha. Como en la época de la caída de los Stuardos yo no habia tomado partido por ninguno de los dos pretendientes á la corona de Inglaterra, y como me habia dedicado á un estado enemigo de las discordias, no me habia visto precisado á

adquirir de manos muertas, y despues de hablar los señores Moyano, Arias y Escosura fué aprobado en votacion nominal el artículo, votando en contra solo 12 diputados.

Aun quedaba otro en cuya discusión defendió el Sr. Moyano los derechos que nacen de un contrato legal y anterior á esta ley. Era el artículo por el que se invalidan dentro de un año los arrendamientos actuales. La comision accedió á los deseos del Sr. Bayarri, é intercaló la cláusula «salvo la indemnización de perjuicios,» y aprobado el artículo se levantó la sesion.

Seccion Oficial.

—Las GACETAS del 27 28 no contienen de posicion alguna de interés.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—La España asegura el 24 ser cierta la noticia de la protesta de la Santa Sede contra el proyecto de desamortización. Nuestro colega dice que debe encontrarse desde hace cosa de mes y medio en el ministerio de Estado, pues van ya para dos que el Sr. Bañuelos, encargado de negocios en Roma, la recibió del cardinal pro-secretario de Estado, con la invitacion de que acusase el recibo y de que la transmitiese inmediatamente á su gobierno.

—Toda la atencion de Cataluña está fija en la causa formada á los asesinos que, disfrazados de mozos de escuadra, quemaron á los moradores de la masía de San Jaime. Parece que esta causa toma gigantescas proporciones, habiéndose pedido ya la pena de muerte contra 7 de los foragidos.

—El *Boletín Oficial* de la Corona contiene una relacion del naufragio del bergantín español Dos Hermanas, que navegando desde Vigo á Cuba, naufragó el 26 de Diciembre. La goleta española, la Esperanza, salvó y condujo á Puerto Rico 17 naufragos: perecieron el capitán, el piloto, el ayudante y tres pasajeros.

—Leemos en la *España* del 26:

Lo que ha motivado la creencia de que en Aranjuez se habia inbordinado la guarnicion, es el hecho siguiente, de cuya autenticidad se puede responder. Durante el ejercicio hablaban en alta voz 2 cabos de artillería. Mandóles callar un oficial,

manifestar mi opinion por ningun acto público: por lo que permaneciendo neutral habia escapado á la proscripcion que pesaba sobre la cabeza de mi hermano, y resolví servirme de la libertad que tenia de mostrarme en público por todas partes, para salvar al Lord y Lady Haresby de la furia de Malcolm; esto no me conocia, pues yo habia dejado muy joven mi patria para ir por remotos climas donde hubiera fijado mi residencia á no ser por el deseo que abrigaba de contribuir á salvar á un hermano querido de la venganza de sus enemigos, tanto públicos como particulares.

Salvando, pues, todas las distancias y rodeándome de cuantas precauciones inspira el deseo de ser útil á los que uno ama, me dirigí al castillo de la Roca con un nombre supuesto; yo conocia todos sus salidas y pasos secretos, y me introduje en él misteriosamente. Mi hermano y su esposa fueron los únicos instruidos del paso que habia dado con la esperanza de salvarlos; y entre los tres tuvimos varias conferencias para acordar los medios de conseguirlo. Lord Haresby en sus duras del himeneo habia ovidado que su cabeza estaba proscripita y que el cadalso reclamaba su victima.

Se continuará.

y le contestaron descomedidamente. El oficial los mandó arrestar, y cuando despues del ejercicio los artilleros volvieron al cuartel, algunos soldados se unieron á los cabos castigados para censurar el arresto: otros cabos y soldados avisaron los oficiales de lo que pasaba, y habiendo acudido los oficiales al cuartel, los cabos arrestados fueron dejados solos por sus compañeros, y encerrados despues por la momentánea falta de respeto á que habian dado margen.

Soria 19 de Abril.

—Para cubrir el déficit municipal y atender al del presupuesto provincial, se han restablecido en esta ciudad los derechos de puertas, si bien solamente sobre determinados objetos y con retribucion muy corta. Ninguna resistencia ha demostrado el pueblo; los introductores y los consumidores se hallan conformes y pagan gustosos, comprendiendo cuan indispensable es levantar las cargas del Estado.

—Parece que la embajada inglesa en Madrid ha recibido noticias de que un súbdito de su nacion ha sido muerto en Algeciras; pero como los matadores han sido presos y sujetos á los tribunales, nada ha quedado al representante que hacer, sino aguardar el fallo de los mismos.

—De todas partes afluyen á Cadiz especuladores con caballos para la Crimea. Las ventas se hacen á buen precio, especialmente tratándose de mulos, que son los mas buscados. Dias pasados embarcaron setenta mulos, parte de los que nuestro gobierno ha cedido al inglés, en un vapor español botado expresado para el teatro de la guerra. En Gibraltar se contratan criados que suplan la falta de asistentes que se nota en el ejército que sitia á Sebastopol, con motivo de las bajas que ha sufrido.

—La reparacion del célebre convento de la Rávida, llevada á cabo, merced al desprendimiento y entusiasmo artístico de SS. AA. los duques de Montpensier, se inauguró el 15 del actual de un modo solemne y digno de ser conocido. Desde el amanecer del 15 los alrededores del convento se hallaban ocupados por un gentio inmenso de los pueblos inmediatos. Antes de la llegada de SS. AA., se dijo la primera misa en la Iglesia. Los duques de Montpensier, acompañados de sus hermanos los de Nemours, llegaron á la Rávida á las nueve de la mañana. Al aparecer SS. AA., el Sr. D. Gerónimo Martin les dirigió la palabra en estos ó parecidos términos: «Serios, señores: Como vicepresidente de la comision de monumentos históricos de esta provincia, tengo el alto honor de ser fiel intérprete de sus sentimientos de adhesion y respeto á VV. AA. RR. Admiradores del interés que VV. AA. RR. tienen en la reedificacion y conservacion de este monumento, os rendimos tributos de gratitud. Los nombres de Isabel I. de Cristóbal Colon y de VV. AA. RR. transmitirán unidos á la posteridad la gloria de los hechos que encierra.» A estas breves, pero sentidas palabras contestó afectuosamente el Sermo. Señor duque de Montpensier, y se dirigió con su augusta familia á la celda de Colon, de donde á poco salieron para oír la solemne misa que se dijo en la Iglesia. Ofició en ella el Exmo. señor dean de la catedral de Sevilla, y los señores D. Manuel José Franco y D. Isidro Hernandez Pinzon, y concluida se volvió á la celda, dándose entrada en ella á todos los convidados. El señor duque conversó afablemente con algunos, á los que hizo presente el interés que se tomaba y se tomaría por aquel edificio, que creia necesario conservar, destinándolo á establecimiento de beneficencia de cualquier género.

En la celda, adornada sencillamente y con algunos muebles que recordaban la época de Co-

lon, se veian los cinco magníficos cuadros que SS. AA. RR. hicieron pintar en Sevilla al profesor D. Antonio Bejarano, cuyos asuntos eran los siguientes: 1.º Llegada de Colon á la Rávida con su hijo Diego, pidiendo pan y agua para este. 2.º Explicacion de los descubrimientos de Colon en el convento. 3.º Promulgacion en la iglesia de Palos de la real pragmática para el reclutamiento de gente y apresto de las carabelas. 4.º Despedida de Colon del prior de la Rávida al embarcarse para su primer viaje. Y 5.º Retrato de Cristóbal Colon. Poco tiempo despues de esta visita á la celda, dispusieron SS. AA. que se sirviese el almuerzo, al que fueron convidados cuantos oficiales de la Milicia de Huelva y Moguer se hallaron en la ceremonia de uniforme.

Concluido el almuerzo, se pasó otra vez á la celda de Colon, donde fué presentado á SS. AA. un cuadro pintado por el joven D. Rafael Espejo, y se procedió á la lectura de varios versos alusivos al objeto, dedicados á SS. AA., y á firmar el acta de inauguracion en el mismo libro, ricamente encuadrado, que deberá quedar en el convento para que inscriban en él sus nombres los viajeros que lo visiten. SS. AA. salieron para Moguer, despues de haber asistido á la funcion religiosa de la tarde, y antes de partir para Sevilla entregaron al alcalde de Moguer una gruesa cantidad para que la repartiese entre el convento de monjas y los pobres del pueblo: regalaron al gobernador civil de Huelva una sortija con la cifra real guarnecida de brillantes; al artista Sr. Espejo dos botones de brillante, y á otras muchas personas otras alhajas tan ricas de precio como graciosamente ofrecidas.

ESTRANGERAS.

—Por el correo ordinario ha llegado un parte telegráfico transmitido con fecha 15 por el príncipe Gorschakoff Nada dice el general ruso acerca de las fuertes posiciones tomadas por los sitiadores. Se limita á decir que á pesar del fuego continuo de los aliados, la defensa de Sebastopol se encontraba el 15 casi en el mismo estado que el 9. El príncipe califica el fuego de *infernal*, y añade que en este concepto las pérdidas de la guarnicion podian ser consideradas como muy moderadas.

El bombo tiene por fuerza que ser horrible, y solo siendo Sebastopol una fortaleza de primer orden, y habiendo acumulado en ella los rusos los medios de defensa que enseñan el arte y la esperiencia, se concibe que resista por espacio de tantos dias al impulso de 400 á 500 piezas de artilleria, la mayor parte de grandes calibres, y que no esta reducida ya en escombros. Los aliados proyectaban, sin duda, algun esfuerzo supremo, pues habian hecho pasar por mar desde Eupatoria al campamento de Sebastopol 20,000 turcos.

—Segun dicen los periódicos de Paris, el Sr. Olózaga llegó el 20 por la tarde á aquella capital.

de la provincia Carlota 8, Guadalcazar 1, Espejo 8 y Morente 1. Mañana no hay entrega.

—DEBUT AFORTUNADO.—Anteanoche fué recibida con aplauso la primera actriz Sra. Urrutia, que como habiamos dicho se presentaba por primera vez en nuestro Teatro.

—ABONO DE FERIA.—Por la empresa del teatro de esta capital se ha publicado el siguiente anuncio:

«Se abre uno por 30 representaciones, que comprenderá los dias de feria.—La Empresa ofrece presentar espectáculos nuevos y variados, así como poner en escena varias zarzuelas (que no se han podido ejecutar en el actual abono, á causa del retardo del primer tenor contratado Sr. Rizo,) entre las que se cuentan *Los diamantes de la corona*, *Colegias de Montreuil* y otras.—Los Sres. abonados en la presente temporada disfrutará sus respectivas localidades á los precios siguientes: *Palcos y Plateas* 480 rs.—*Faltriqueras* 420.—*Butacas* 60.—*Lunetas* 40.—*Delanteras* 29.—*Entrada* 60.

PRECIOS DEL NUEVO ABONO. *Palcos y Plateas* 600 rs.—*Faltriqueras* 500.—*Butacas* 80.—*Lunetas* 54.—*Delanteras* 50.—*Entrada* 76.

Haándose ya pedidos todos los palcos, bastantes plateas y la mayor parte de las butacas, se advierte á los Sres. que deseen abonarse que el Lunes y Mártes próximos se abrirá el despacho en el Teatro de diez á dos del dia. Este abono será único y esclusivo.»

—INDUSTRIA MINERA.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de las minas de cobre *Nra. Sra. de Gracia*, sita en el arroyo de la Peorra, y la *Reina de los Angeles*, en la dehesa de Sta. Maria: el de las de plomo *Sta. Rosa* en el Herrerero, y *La inglesa* en el mismo punto, y el de la de plomo y cobre *El Engaño*, en la dehesa de la Miela, todas en el término de Hornachuelos.

—CONSEJOS CONYUGALES.—En un cólegio leemos lo siguiente:

Permite á tu mujer que vista ma. . .
Que presuma de joven siendo vie. . .
Que al estar junto á ti frunza la ce. . .
Que te pueda tratar de rompe y ra. . .
Que sea aficionada á la bar. . .
Que pase algunos ratos á la re. . .
Que tenga propiedades de cone. . .
Que chille y alborote como gra. . .
No te alarme si tiene alguna ri. . .
Ni si ha nacido, como Judas, ro. . .
Ni si son sus caricias de una bru. . .
Ni su carácter suave como li. . .
Mas teme que tropiece y quede co. . .
O se le olvide el uso de la agu. . .

BUENO ES SABERLO.—Hé aqui las señas de los tres ladrones que en la cuesta de la Lancha robaron, como dijimos en su dia, á un hombre el 16 del actual.

«Uno con pantalon oscuro, alpargatas, marsellé de paño oscuro con guarniciones, poca barba, y estatura como de 5 pies.

Otro con poca barba, sin patillas, como de 5 pies y una pulgada, vestido con sajones, de paño, botas de correillas, marsellé como el anterior.

Otro con igual vestimenta sin saberse sus señas personales.»

Además de una jaca torda le robaron las siguientes prendas:

«Sombrero calañes en buen uso con barbuquejo, calesera de paño color de castaña, botines de becerro negro, zapatos de id. en blanco, espuelas baqueras, camisa de cólera, pasadores de plata, capote de monte cuello azul y broches de alambre, reloj de plata inglés antiguo, pañuelo de algodón.»

Hoy. **S. Felipe y Santiago, apóstoles.**

Santiago, llamado el menor, fué hijo de Alfeo. Nació algunos años antes que el Mesías, siendo santo desde el vientre de su madre. Sus padres lo consagraron al Señor destinándolo a seguir la regla de los Nazarenos. Se cuenta como el noveno de los apóstoles, habiendo sido llamado por el Salvador en el año segundo de su predicación. Después de la Ascension del Señor fué consagrado Obispo de Jerusalem. El pontífice hebreo Anano resolvió exterminar de Judea el cristianismo, para lo que mandó comparecer en el Sanhedrin al Santo obispo, y lo estimuló a que renegase de su religion; pero estando firme en la fe lo precipitaron los fariseos desde lo alto del templo. Disparóle la turba furiosa multitud de piedras, y murió de un golpe que le dió un juicio con su maza, rompiéndole el cráneo, año 62 de Jesucristo. Fué enterrado inmediato al sitio de su muerte.—San Felipe, natural de Bethsaida, era casado y con tres hijas. Después de la Ascension fué a predicar a la Frigia, y habiendo llegado a Hierópolis evangelizando, se irritaron los sacerdotes del falso culto, y amarrándolo a una cruz le quitaron la vida a pedradas año 54. Llevaron su cuerpo a Constantinopla.

—Hoy reza la Iglesia de los mismos Santos, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

—JUBILRO CIRCULAR.—En la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo.

—Tercer dia del solemne Octavario que en la Sta. Iglesia Catedral se verifica en celebracion de la declaracion dogmática de la Concepcion inmaculada de Maria Santisima: predicará el Sr. D. Manuel Aroca, Beneficiado de la misma.

—En la Iglesia Parroquial de la Ajerquia se celebrará a las nueve de la mañana una solemne funcion a los Santos Apostoles, en la que predicará el Sr. D. Francisco de Asis Villoslada.

—En los cultos del mes de Maria, que se celebran en la Iglesia de S. Pablo a las cinco y media de la tarde, predicará el Sr. D. Antonio de Luque, Catedrático del Instituto provincial.

—En los que se celebran en la Iglesia del Convento de la Encarnacion, predicará el Sr. D. José de Fuentes.

—Cuarto dia de Novena de S. José en la Iglesia Parroquial de Santiago, a las siete de la tarde, sin sermon.

—Tercer dia de Novena de S. Rafael en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Pablo, Santisima Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Nra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 35 a 40: Cebada de 28 a 30. Habas a 36: Escaña a 20: Garbanzos de 50 a 80: Aceite dentro de la ciudad a 36: Id. en los molinos a 33 1/2: Jabon blando a 11 cuartos: libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnesecias.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 37 a 50: Cebada de 28 a 30: Aceite en la Calzada a 40; para el consumo a 45.

—MÁLAGA.—Trigo de 45 a 54: Cebada de 28 a 36: Maiz de 36 a 43: Garbanzos de 55 a 84: Habas de 39 a 50: Yeros de 58 a 60: Alpiste de 40 a 44: Aceite a 39.

—GRANADA.—Trigo de 39 a 44: rs. Cebada de 27 a 28: Habas de 35 a 36: Maiz de 30 a 32: Aceite a 40.

TRASPORTES.

CORREOS Entran hoy de Madrid a las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, a las ocho y media de la noche.—Salen

para Cádiz, Sevilla y su carrera a las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid a las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los dias pares entre 2 y 3 de la tarde, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los dias impares entre 6 y 7 de la mañana y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias impares a las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla a las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias pares a las 8 de la mañana, a los mismos dias de Sevilla a las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares a las 4 de la tarde, y salen los dias pares a las 3 de la madrugada hacen los viajes a Madrid en cinco y medio dias, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los dias impares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco dias a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias a las 8 de la mañana. Para Antequera y Málaga los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30 a las ocho de la mañana. Se despachan carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias pares a las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—PERDIDA. La de una bolsa de malla de plata con boquilla del mismo metal y en ella las iniciales J. M. C., que contenia cinco napoleones y un realito, se perdió el domingo en el camino de la Arrizafa. La persona que se la hubiese encontrado puede entregarla en esta redaccion ó a su dueño D. José Maria Cadenas, quien dará una gratificacion. 4

—ACOGIDOS. Se admiten ganados bacuno y caballar en el cortijo de Aguayo inmediato a esta Ciudad. En la calle de Saravias núm. 16 darán razon de sus precios. 1

—BARBECHOS. En el mismo Cortijo de Abarbechar.

lle ric

si la e

de berlina, con cinco asientos en esta y seis en rotonda, con su torno, y vaca para equipage; y una carretela de cuatro asientos: ambos carruages en muy buen estado de servicio. En el taller de coches de la Fuenseca darán razon. 4

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda a licitacion privada para desde primero de Enero de 1856 el Cortijo de Mingo Illán, término de Santaella, con 318 fanegas de tercio, perteneciente al Señor Conde de Villanueva de Cárdenas: desde el dia de su insercion en los periódicos de esta Capital se oyen proposiciones en la Administracion de S. S. en esta Ciudad, en donde están de manifesto el tipo y condiciones, hasta el dia 11 del presente Mayo, que es el señalado para el remate a las 12 de su mañana. 3

—VENTA. Se vende una carretela de muelles de C, muy firme y en el mejor estado de servicio, propia para viaje y para ciudad. La persona que desee verla, podrá pasar a casa del Sr. conde de Villanueva. 5

—OTRA. La de una góndola de berlina, con diez asientos entre todos, nueva y sumamente ligera. En la redaccion de este periódico se dará razon. 5

—RETRATISTA. Retratos al daguerreotipo sobre placas, papel y marfil. Acaba de llegar a esta el acreditado retratista D. José Widen, el cual avisa a sus numerosos amigos y favorecedores que ha abierto su gabinete fotografico en la calle de Munda (antes de los Stos. Antones) núm. 8.; y trabajará todos los dias, aun los nublados y lluviosos, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 6

—VENTA. Se vende la mitad de la casa núm. 5, calle de las siete revueltas. La persona a quien acomode podrá tratar con su dueño que vive calle de la Puerta Nueva núm. 41. 4

—ARRENDAMIENTO. Desde fin del presente año en adelante se arrienda el Cortijo nombrado haza de Valenzuela, compuesto en su totalidad de cuatrocientas cuarenta fanegas y seis celemines de cuerda mayor, situado en la campiña y término de esta Ciudad, lindando con el de Trinidades, con el de Conetejo y con el camino de Granada; a el que le acomode podrá pasar a tratar del arriendo en la calle de las Cabezas núm. 5. 4

—PERDIDA. Desde el horno nombrado de los Dolores conocido por el de la Rubia, a la puerta del Osario, se ha extraviado una talega blanca en la que se contenia: dos sabanas de hilo, una lisa y otra con encajes, y dos fundas de almohada iguales, marcadas con las iniciales C. H. La persona que se la haya encontrado, se servirá entregarla en la redaccion de este periódico, donde recibirá una gratificacion. 5

TEATRO.

Ultima funcion de abono para hoy.

—La zorzuela en 2 actos El Duende (primera parte.)—Baile por la Sra. Guerrero.—Terminando con la pieza en un acto Mal de ojo.

A las ocho y media.

A 3 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.